



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO BGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11320294

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de agosto de 1990

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio de Suplencia Recíproca, que celebran por una parte la C. Lic. Ma. Guadalupe Ponce Torres, Notario Público Número Cuarenta y Uno, titular de la Notaría Pública Número 41, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, y por la otra el C. Lic. José Angel Castro Mellado, Notario Público Número Dieciocho del mismo Distrito, conforme a lo dispuesto en el capítulo cuarto de la Ley Orgánica del Notariado Estatal, y en términos de las siguientes:

CLAU S U L A S :

PRIMERA—La C. Lic. María Guadalupe Ponce Torres y el C. Lic. José Angel Castro Mellado, Notarios Públicos Números Cuarenta y Uno y Dieciocho del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, se obligan por el presente convenio a suplirse en sus funciones en los casos y términos a que se refiere el artículo 23 de la Ley del Notariado Precipitada, teniendo en su actuación como suplentes, todas las facultades y obligaciones que legalmente les correspondan.

SEGUNDA—Ambos Notarios se comprometen a darse aviso en caso de ausentarse de su Notaría, por lo menos con tres días de anticipación. Asimismo se obligan a dar oportunamente los avisos de ley a la Dirección de Gobernación y Archivo General de Notarías, a efecto de que tenga plena validez el presente convenio.

TERCERA—Conviene las partes, que la suplencia a que se refiere la cláusula primera de este convenio, será gratuita.

CUARTA—El presente Convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones adquiridos por el mismo.

QUINTA—Este convenio deberá presentarse en la Dirección General de Gobernación, para los efectos del artículo 23 de la Ley del Notariado Estatal.

En este convenio no hay error, dolo, ni violencia, por lo que las partes que intervienen renuncian a anularlo por cualquiera de estas causas.

El presente convenio se firma en Tlalnepantla, Estado de México, el día veinticinco de julio de mil novecientos noventa.

El Notario Público titular Cuarenta y Uno.

Lic. María Guadalupe Ponce Torres.

(Rúbrica)

El Notario Público titular Dieciocho.

Lic. José Angel Castro Mellado.

(Rúbrica)

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de agosto de 1990 No. 36

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA que celebran por una parte la C. Lic. María Guadalupe Ponce Torres, Notaria Pública Número Cuarenta y Uno, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, y por la otra el C. Lic. José Angel Castro Meliado, Notario Público Número Dieciocho del mismo Distrito.

AVISOS JUDICIALES: 3194, 3202, 3187, 3196, 3197, 3127, 3130, 3142, 3147, 3279, 3256, 3275, 3261, 3265, 3091, 3150 y 3083.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3263, 3277, 3195, 3349, 3189, 3200, 3185, 3186 y 3198.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

En los autos del expediente 107/90, relativo al juicio de información de dominio, que promueve en este juzgado el señor Ernesto Muñoz Arroyo, para acreditar la posesión que dice tener del Rancho denominado "El Aguacate", ubicado en el Barrio del Monte, del municipio de San Simón de Guerrero, con una superficie aproximada de 115 hectáreas y colinda al poniente con Armando Hernández, Rogelio Castañeda, Petra Salinas, Margarita Carbajal; al sur: con José Ramírez Nicolás Olmos y Jesús López; al oriente: con sucesión de José Bueno, Marcos Carbajal y al norte: Benito Carbajal y Domingo Salinas, para cerrar el polígono en el lado poniente con Domingo Hernández.

C. juez por auto de esta misma fecha dio entrada a las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este tribunal en términos de ley. Dado en la población de Temascaltepec, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3194.—14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

Expediente Núm. 60/90.

Segunda Secretaría.

JOSE ALEJANDRO ZAMUDIO VILLAGRANA promueve en el expediente que al rubro se indica, en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del terreno particular denominado "Sin Nombre", ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n número, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, con

una superficie aproximada de 1,000.00 m², el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 20.00 m con Manuel Gutiérrez Aguilera; al oriente: 50.00 m con Julián Gutiérrez Aguilera; al poniente: 50.00 m con Juana Enriquez

Y para su publicación de tres veces por tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 3202.—14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 950/90, DIMAS RODRIGUEZ MARTINEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "San Nicolás Metepec", ubicado en Tlaltocoyatl, municipio de Ozumba, México, que mide y linda; norte: 483.00 m con Fermína Rodríguez; sur: 915.00 m con Sóstenes Rodríguez Régules; oriente: 1600.00 m con Ambrosio Amaro y poniente: 596.00 m con Paulino Rodríguez Ibarra. Superficie de 55,780.02 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3187.—14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1440/990, información de dominio, GUADALUPE PINEDA PELAIZ, promueve sobre un predio con construcción ubicado en el callejón de Pino Suárez 29 de Santa Ana Tlapaltitlán, de este distrito judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 12.10 m con Tomás Padilla; al sur: 12.10 m con Samuel García Ortega; al oriente: 13.27 m con Pasillo de 1.25 m; al poniente: 13.27 m con Jovita de León Peña, con una superficie de 160.56 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica 3196.—14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente número 1321/90, GASTÓN LUIS FONSECA BENITEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano, que se encuentra ubicado en la calle de Teotihuacán 165, colonia Las Culturas del municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 34.83 m con el señor Fernando Menjardín Montiel, al sur: 34.83 m con el señor Arturo Gutiérrez Moreno; al oriente: 20.00 m con la calle de Teotihuacán y al poniente: 20.00 m con los señores Ofelia Juárez y Mario Torres.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3197.—14, 17 y 22 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 501/90.

C. RAUL MONTOYA RIVERA

La C. NOELIA CHAVEZ CASTREJON le demanda a usted el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, disolución de la sociedad conyugal y demás prestaciones con fundamento en la causal prevista en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad y otro de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3127.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 552-90.

Segunda Secretaría.

SOFIA TERESA CISNEROS PAVON

JUAN MANUEL ROJAS BECERRIL le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, por lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que cauce la última publicación de este para que se apersona en este juzgado a dar contestación a la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y hágase una copia del mismo en la puerta del juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3130.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REFUGIO CORONA DE LOPEZ

VICTOR CAMACHO FLORES en el expediente número 885-90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 35, manzana 72 de la Col. Tamauilipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 12.00 m con calle 62; al poniente: 12.00 m con lote 17; con una superficie de 204.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Primer Srio. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Coñín.—Rúbrica.

3142.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL, BERNARDO ECKSTEIN SALZ Y SALVADOR GARAY DE RAZO

SABINA LOPEZ GUIA en el expediente marcado con el número 1011/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 362, de la colonia Aurora oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con calle Rayito de Sol; al sur: en 17.00 m con lote 2; al oriente: en 9.00 m con lote 23; al poniente: en 9.00 m con calle Calandria, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado y previéndolos señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndoles el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. de C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3147.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 422/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por P.D. TOMAS PLATA PLATA en contra de ALFREDO SANTIAGO CARDENAS, el ciudadano juez de los autos señaló a las once horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno con contestación, ubicado en el linderío Jorge Jiménez Contró s/n, de la colonia Guita, en Ahuacamilco, México, el cual mide y linda; al norte: 8.00 m Abel BL; al sur: 15.50 m con Juan González; al oriente: 16.00 m con Matías Pérez Rueda; al poniente: 17.50 m con circuito vial Jorge Jiménez Contró, con superficie aporcionada de 188.00 m².

Se expide para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y lista de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cuatro millones doscientos dos mil ochocientos diez pesos. Convéngense posteriores. El Oro de Hidalgo, México a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Adriel S. Velasco González.—Rúbrica.

3279.—17, 22 y 27 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 670/90, SOLEDAD ROSALES CID promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 5 de Mayo en Santiago Tianguistenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.30 m con calle 5 de Mayo; al sur: 16.30 m con la señora Guadalupe Díaz de González; al oriente: 18.00 m con Benjamín Gómez; al poniente: 18.00 m con María Flores.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 668/90, J. ISABEL DIAZ BARRERA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno de labor denominado "Opizaco", ubicado en San Mateo Texcaliacac, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.50 m con camino a Opizaco; al sur: 54.70 m con carretera; al oriente: 282.30 m con Mignia Díaz Barrera; al poniente: 300.00 m con Rufaro Díaz y otro, teniendo una superficie total de 14,732.20 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 352/90, ALFONSO ALARCON MOLINA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio la Isla, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de Juárez; al sur: 9.50 m con Alfonso Alarcón Garluno, al oriente: 24.45 m con Isaura Valdez Vda. de Núñez, al poniente: 24.45 m con Alfonso Alarcón Garluno.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 25 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 671/90, HORACIO GONZALEZ ROSALES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Tianguistenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.90 m con predio del señor Abraham González Mondragón; al sur: 21.20 m con la calle de Hidalgo y carretera; al oriente: 24.15 m con calle de Hidalgo; al poniente: 21.60 m con río.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 667/90, ESTEBAN FELIPE GONZALEZ ROSALES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Tianguistenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 158.60 m con camino que conduce a San Pedro Tlaltizapán; al sur: 163.00 m con Luis Blando; al oriente: 50.00 m con río; al poniente: 65.50 m con la sucesión de Pedro Varela.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 603/90, MARIA LUISA SANCHEZ LOREDO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.75 m colindando con zanja de Santa María Rayón; al sur: 25.75 m colindando con camino; al oriente: 247.50 m colindando con Juan Sánchez Loreda; al poniente: 247.50 m colindando con Pedro Terrón con una superficie total de 6,620.63 metros.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 25 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 605/90, RAFAEL TALAVIERA DIAZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Iajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.30 m con Aurelio Lomas, al sur: 17.50 m con calle Victoria; al oriente: 10.90 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.20 m con Ramón Lomas Sayula, con una superficie total de 184.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 25 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 669/90, AMALIA ESCAMILLA FERREIRA promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Almoloya del Río, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00 m con carretera La Marquesa-Terningo; al sur: 160.00 m con carril; al oriente: 138.00 m con Rufino Alvaro y 122.00 m con Jovita Escamilla F.; al poniente: 101.00 m con camino viejo a Chalma.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rubrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 604/990, ESTHER ANTONIETA ISLAS VILLEGAS promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Chapultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.39 m con Luis López Cuéllar; al sur: 31.30 m con calle de Hidalgo; al oriente: 22.30 m con Luis López Cuéllar; al poniente: 22.30 m con calle Francisco Javier Mina, con una superficie total de 697.99 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rubrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 692/90, CARLOS VELAZQUEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado "sin denominación especial", ubicado en San Pedro Nexapa, México que mide y linda; norte: 12.00 m con calle San Francisco; sur: 12.00 m con calle de las Flores; oriente: 100.00 m con Eva Velázquez López y poniente: 100.00 m con Vicente Gutiérrez. Superficie de 1,200.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Autos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rubrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. Núm. 957/90, MARIA TRINIDAD RUIZ GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Aetopan", ubicado en Tlalpizhuac, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Porfiria Cruz Santiago; sur: 33.00 m con jardín de niños; oriente: 10.00 m con calle de la Barranca; poniente: 10.00 m con Ramón Noriega Espinosa, el cual tiene una superficie de 330.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rubrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. Núm. 959/90, CLAUDIA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Temazcallula", ubicado en San Lorenzo Chimalpa, México, mide y linda, norte: 9.00 m con sucesión de Angel Meza Garces; sur: 9.00 m con calle sin nombre; oriente: 42.00 m con Jorge Reyes; poniente: 42.00 m con Miguel Castro Ramírez, el cual tiene una superficie de 378.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rubrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. No. 1069/90, OSCAR ARENAS LOPIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Bosque El Gato", ubicado en Ayotla, México, mide y linda, norte: 5.40 m con Bibiana Rodríguez Guerrero; sur: 17.33 m con calle Vicente Rodríguez; oriente: 27.33 m con avenida Rincón del Baque; poniente: 25.00 m con Urbano Gaona Sánchez, el cual tiene una superficie de 284.12 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rubrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. No. 1071/90, MARISELA LOPIZ LOBACO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Capulín", ubicado en Chalco, México, mide y linda; Norte: 24.70 m con carril; sur: 24.70 m con carril; oriente: 135.00 m con Asunción Rubí; poniente: 135.00 m con Manuela Lobaco Pozos, el cual tiene una superficie de 4,569.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rubrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN DELGADO VAZQUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información ad perpetuam en el expediente número 1132/90, respecto del inmueble denominado "Colonia de Los Reyes", ubicada en calle Guerrero número 39 esquina con Nuevo León, colonia Toluca, municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 192.50 m² (ciento noventa y dos metros cincuenta centímetros) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Vicente Espinoza; al sur: 11.00 m con la calle Nuevo León; al oriente: 17.50 m con Abraham Moreno; al poniente: 17.50 m con la calle Guerrero.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rubrica.

3261.—17, 22 y 27 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Exp. 434/90, el C. FILEMON ALVA VICTORIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, sobre un predio ubicado en la población de Santa Ma. Nativitas, municipio de Jiquipilco, Méx., el cual mide y linda; al norte 51.00 m con Donato Germán; al sur: 51.50 m con Joaquín Germán; al oriente: 53.00 m con Macedonio de Jesús; al poniente: 48.00 con María Tomasa, el objeto es obtener título supletorio de dominio por lo que se hace saber a personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en Ixtlahuaca México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica. 3265.—17, 22 y 27 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

SANTIAGO SOTO FLORES bajo el expediente número 283/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Francisco I. Madero sin número específico de identificación en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.72 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.72 m con Crescencio Soto Flores; al oriente: 24.00 m con Inés Soto Flores y al poniente: 24.00 m con Isidro Casasola, con una superficie aproximada de 209.28 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edulviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 3091.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente: 547/90.

Demandado: MARIA LUCIA ORTEGA PACHECO

JESUS PLATA VILLEGAS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3150.—10, 22 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

BLANCA ESTHELA VARGAS RODRIGUEZ promueve bajo el Exp. 1925/90 diligencias de inscripción respecto de un terreno denominado "Coyotera", ubicado en domicilio bien conocido en calle de Tepalcantilla sin número oficial en Melchor

Ocampo, que mide y linda; al norte: en 16.00 m con Francisco Hernández Aranda; al sur: en 16.00 m con Ramiro Escobar García; al oriente: en 16.00 m con calle Tepalcantilla; al poniente: en 16.00 m con Jerónimo Lorea Segura, con una superficie aproximada de 256.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3083.—8, 22 agosto y 5 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp 209/90, GREGORIA CARBAJAL MARTINEZ promueve Inmat. adminis. sobre el Inm. ubicado en Rincon de Jaimes, del Mpio. de Tejuipilco, Dto. de Temascaltepec, Méx., mide y linda, al norte: 82.00 m con Valente Marzo y una barranca de por medio, al sur: 66.00 m con Ladislao Santa Carpuzano y barranca, al oriente: 3.00 m con las juntas de las barrancas y al poniente 44.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,739.00 metros cuadrados.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Prop. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 14 agosto de mil novecientos noventa.—La Aux. C. Celso Martínez de Montiel.—Rúbrica. 3263.—17, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp 127/1298-90, TEODORO SERRANO TRILLO promueve inscripción Administr. de terreno de labor ubicado en San Bartolo, Mpio. de Tianguistenco, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 42.80, 15.00 y 51.50 m con Apolinario Castro; sur: 122.30 m con barranca; oriente: 91.00 m con Apolinario Castro; poniente: 121.30 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de agosto de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3277.—17, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp 114/1221/90, RUBEN LORENZANA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en Av. 16 de septiembre, Nalalpac distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.15 y 7.90 m con Lorenza Juárez y Lucía Lorenzana; sur: 5.15, 2.80, 3.50, 3.10, 1.40, 1.50, 2.15, 2.60 y 5.70 m con Simona Manzanera; oriente: 5.15 y 5.70 m con Lucía Lorenzana y calle 16 de septiembre; poniente: 4.85 m con Mario Reynoso, área 10: 70 m².

El registrador ordena publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Arista, Méx., a 2 de agosto de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3195.—14, 17 y 22 agosto.

ESTADO 1

TUBOS DE NEZAHUALCOYOTL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE OCTUBRE DE 1989

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE:

BANCOS 759,741.00
 CLIENTES 39,625.00
 INVENTARIOS 466,254.00
1'265,620.00

CIRCULANTE:

1'265,620.00

F I J O:

MAQ. Y EQUIPO 4'552,715.00
 EDIFICIO 2'540,161.00
 TERRENO 3'000,000.00
 DEP. ACUM. (3'400,084.00)
13'300,000.00

CAPITAL SOCIAL (REPRESENTADO POR
 13,300 ACCIONES NOMINATIVAS CON
 UN VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00--
 CADA UNO).

13'300,000.00

RESULT. DE EJERC. ANTERIORES (2'561,376.00)

RESULT. DE EJERC. DE 1987 (1'345,250.00)

RESULT. DE EJERC. DE 1988 (949,729.00)

RESULTADO DEL PERIODO (485,233.00) 7'958,412.00

\$ 7'958,412.00

SUMA PASIVO MAS CAPITAL:

\$ 7'958,412.00

=====

=====

EL QUE SUSCRIBE LIC. PEDRO LOZADA LOPEZ, LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, PERSONALIDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO EN LA PARTIDA NUMERO -- 231 DEL VOLUMEN SEGUNDO, FOJA 85, DEL LIBRO PRIMERO DE COMERCIO DE FECHA 27 DE JULIO DE 1990, EN LA CIUDAD DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, PRESENTA EL BANCALANCE GENERAL DE LA EMPRESA AL 31 DE OCTUBRE DE 1989, PARA QUE SE PUBLIQUE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 247 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS EN VIGOR, INFORMANDOLES A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA QUE ESTARAN A SU DISPOSICION LOS DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.
 (FECHA DE PUBLICACION: 11 DE AGOSTO DE 1990, 21 DE AGOSTO DE 1990, 31 DE AGOSTO DE 1990, SEGUN SEA EL CASO)

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 118/1286/90, NARCISO REZA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en el paraje gento en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 28.00 y 9.31 m con Margarito Vara y Narciso Reza; sur: 57.70 y 57.85 m con Sucs. de Paula Díaz y Roberto Flores; oriente: 44.40, 45.00 y 39.00 m con Narciso Reza Mejía; poniente: 103.75 y 55.00 m con Guadalupe Quiroz y Margarito Jiménez; área 7,847.64 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Arista, Méx., a 8 de agosto de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3195.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 636/90, ISAAC PALENCIA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México que mide y linda, al norte: 9.22 m con J. Paz Palencia Campos; al sur: 19.20 m con Senén Palencia Campos; al oriente: 21.70 m con Teodoro Palencia Campos; al poniente: 22.30 m con José Palencia Campos.

Superficie aproximada de: 422.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3189.—14, 17 y 22 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 629/90, JOSE PALENCIA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 21.80 m con J. Paz Palencia Campos; al sur: 29.55 m con Senén Palencia Campos; al oriente: 22.30 m con Isaac Palencia Campos; al poniente: 42.65 m con carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 498.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3189.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 7187/90, PETRA MARTINEZ VALERIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Bárbara calle Tototzin No. 212, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 19.85 m con Gilberto Guzmán; sur: 8.15 m, 1.65 m y 8.41 m con calle Tototzin; oriente: 12.20 m, 1.24 m y 9.95 m con Mario Hernández; poniente: 20.30 m con Antonio García.

Superficie aproximada de: 377.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3200.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 326/90, DOLORES ARANZA MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Jesús Suarez, sur: 32.00, 1.70, 27.00 y 1.60 y 18.50 m con David Gaytán; oriente: 77.00 m con Regelia Hernández; poniente: 77.00 m con Rosario Téllez Telez.

Superficie aproximada de: 3,946.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3185.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 597/90, JUANA ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ilustración s/n, municipio de Santa Tomás de Los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 15.67 m con casa No. 10, de la Av. Mercedes, propiedad de Jesús Pérez Vargas; sur: 14.76 m con calle sin nombre; oriente: 14.43 m con calle; poniente: 15.95 m con casa No. 10, de la calle s/n, propiedad de Julia Reyes de Paz.

Superficie aproximada de: 294.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 12 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.
3186.—14, 17 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 635/90, RENE JUAN GUTIERREZ LECHUGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo s/n San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: tres líneas primera 6.00 m con 5 de mayo; 2a. y 3a. 6.80 m y 5.20 m ambas con Balbina Vázquez; sur: 12.01 m con Juan Manuel Lechuga Flores, oriente: tres líneas primera y 2a. 4.40 y 6.65 m ambas con Balbina Vázquez; M. 2.40 m con Francisco Vázquez M., poniente: 13.45 m con Jesús Roque Bastamante Lalafox.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3198.—14, 17 y 22 agosto.